

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 11 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 12 ptas. trimestre; por medio de comisionado 15.00; extranjeros y Antillas, 18 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 25. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Lunes 11 de Mayo de 1885.

Suscribiéndose á este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de Fernán Caballero, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.876.

EDICION DE LA TARDE.

Política de represalias.

Oreíamos curado al Sr. Romero Robledo de su obcecación, después de la derrota general y evidente que acaba de sufrir, así en Madrid, como en la mayoría de las provincias, en la contienda electoral; y debíamos creer también que después de esta enseñanza, marcharía con más prudencia; pero sucede que en las últimas cuarenta y ocho horas, la prensa exhibe todas estas noticias:

El ministro de la Gobernación ha detenido el expediente de suspensión del ayuntamiento de Madrid, hasta ver lo que daban de sí las elecciones: de haberlas ganado, probablemente todo habría quedado reducido á una suspensión de cincuenta días; pero las ha perdido, y para ganar por un procedimiento airado lo perdido en los comicios, y para que sus protegidos sigan artificialmente más tiempo en el ayuntamiento, al tercero ó cuarto día de la última elección, y cuando se vió derrotado, entonces resuelve tramitar el expediente de suspensión, y enviarlo con una nota de secretaría al Consejo de Estado, proponiendo, á más de la suspensión, el procesamiento; que, por cierto, tiene que comprender, si se decretara por los tribunales, en primer término, al alcalde, marqués de Bogarsya, á pesar de los términos lisonjeros con que se le admitió en la *Gaceta* la dimisión, y de las palabras más pomposas aún que en su obsequio, y algunos días después, se dijeron en el Parlamento.

A más de esto, sucede ahora, según añaden los periódicos liberales, que en desconianza de no haber votado bien, y para castigarlos, se están ordenando en Gobernación una porción de cesantías y de traslados, y para estos días, en el ayuntamiento, se dice que están dispuestas 50 ó 60 destituciones; medida tanto más anómala, cuanto la ha decretar un alcalde que todo el mundo sabe cómo ha ido al ayuntamiento, y cuanto que la han de autorizar concejales de real orden, interinos y sin aquella autoridad que solo puede transmitir el voto de los electores:

Y como manifestación del coraje de la derrota, hay que añadir que el Círculo del Sr. Moret lleva ya dos visitas por la policía (anoche fué la segunda) en busca de juegos prohibidos, aunque la gente se obstina en creer es que porque este Círculo trabajó mucho para derrotar al gobierno en el distrito de Buenavista.

De modo que la administración pública se arma, se renueva y fulmina decretos, cesantías y visitas, no para responder á sus altos fines, sino para escuchar y seguir los gritos de rencor que salen de los pechos de los Sres. Romero Robledo y Bosch por haber perdido las elecciones; hasta el extremo de que los pobres empleados, á la serie de sus incertidumbres, tienen que añadir ahora un nuevo peligro, que es la pérdida de elecciones por el Sr. Romero Robledo. Pues bien, todas estas medidas que unas traen la ira, otras el favoritismo y todas la arbitrariedad, denotan síntomas de decadencia en la situación, y marcan ese período de desesperación por que pasan los gobiernos imprudentes en las vísperas de su caída.

Memoria de Obras públicas.—Carreteras.

II. (1)

Los tres cuadros núm. 1, que son los primeros de la parte tercera de la Memoria, manifiestan el estado de las carreteras de los tres órdenes comprendidas en el plan general. Las carreteras de cada orden se hallan colocadas por orden alfabético de la primera palabra de su denominación, lo cual nos parece poco claro y metódico, siendo preferible el sistema que propusimos en el artículo anterior; y para cada una de las provincias que atraviesan, se expresa la longitud que se hallaba construida en fin de 1882, la que estaba en construcción, en proyecto aprobado, en estudio y sin estudiar. Los tres estados número 2, son los resúmenes de los anteriores por carreteras, y los núm. 3, los mismos resúmenes por provincias. Falta, á nuestro juicio, un estado en que aparezca la longitud total de las carreteras en cada provincia, según el plan general vigente, y en comparación con la superficie, población, riqueza y demás, para apreciar cómo se halla distribuida la red.

El núm. 4 manifiesta los trozos de carretera que fueron del Estado y que hoy se hallan á cargo de las diputaciones provinciales ó de los municipios, y los que se hallan abandonados, resultando que hay 1.666 kilómetros conservados por las diputaciones, 78 por los municipios y 207 abandonados, sin que nadie los conserve. En estos estados se echa de ver que al paso que hay provincias pobres, como la de Albacete, cuya diputación tiene á su cargo más de 200 kilómetros, otras muy ricas, como Sevilla, no tienen uno solo, lo cual es irrisorio, por lo injusto; siendo éste otro de los inconvenientes que ha producido el abandono poco meditado que hizo el Estado de gran número de kilómetros cuya construcción costó, para ahorrarse su entretenimiento, y que hoy no conserva nadie, ó se conservan mal. Por fortuna, el Estado se va incautando de nuevo, poco á poco, de las carreteras abandonadas, teniendo que empezar por hacer en ellas una costosa reparación ó casi reconstrucción.

Los estados núm. 5 expresan el número de puentes de las carreteras construidas, en construcción y en estudio, con especificación de los que son de fábrica, de hierro y de madera. En total, tenemos construidos 1.368, en construcción, 224, y en estudio 275, ignorándose los que además estarán por estudiar: lo que prueba que nos falta mucho que hacer para que las carreteras no carezcan de los puentes necesarios para salvar los ríos que atraviesan.

Los estados núm. 6 se refieren á los gastos por carreteras que ha ocasionado en 1882 su conservación, y los núm. 7 los resúmenes por provincias de dichos gastos. De estos cuadros se deduce que el Estado tiene solo 21.543 kilómetros en estado de conservación, que es bien poco, habiendo costado esta en dicho año la cantidad de 11.956.095 pesetas, ó sea próximamente 555 pesetas por kilómetro; resultado muy favorable y que prueba que la organización de este servicio es buena.

Análogos á los anteriores, pero refiriéndose á los gastos de reparación, son los estados 8 y 9, y por ellos se ve que en 1882 se han reparado 4.379 kilómetros, con un gasto de 11.483.188 pesetas, que dá por kilómetro separado unas 2.617 pesetas.

Nos parece excesivo el número de kilómetros reparados, porque en un buen sistema de conservación, no debe darse lugar, salvo casos excepcionales, á que los afirmados se deterioren hasta el punto de que necesiten una reparación; así es, que solo nos explicamos dicho exceso, porque la conservación haya sido insuficiente algunos años, y por lo deterioradas que estarían las carreteras que el Estado abandonó, de que se incautó de nuevo y que se repararon en dicho año.

Los siguientes estados, núms. 10 y 11, son relativos á los gastos de nueva construcción, y su disposición es semejante á la de los anteriores, por carreteras y por provincias. El número de kilómetros construidos, fué en el año expresado de 1.238'58, y el gasto total de 29.816.222 pesetas, ó sea á 24.073 pesetas por kilómetro, coste que nos parece muy módico.

El resumen de gastos por los tres conceptos de conservación, reparación y nueva construcción, por carreteras y por provincias, se consigna en los estados núms. 12 y 13, dando un total de pesetas 58.255.526.

En estos estados echamos de menos un resumen general por los tres indicados conceptos, para saber, á simple vista, lo gastado en cada especie de trabajos, en las carreteras de las tres órdenes, así como en cada provincia. Por lo demás, el gasto anual de 53 y cuarto millones, es bastante satisfactorio; pero hay que aumentarlo todo lo posible porque es mucho lo que falta que hacer para completar nuestro sistema de carreteras, pues sin ellas, sin ferro-carriles, sin riegos y sin puertos, el país no puede prosperar todo lo que permite su inexplorada riqueza. Si á la cantidad gastada en carreteras agregáramos la invertida en las demás clases de obras, y si se tiene en cuenta los otros servicios que prestan los ingenieros y que no se traducen en gastos para el Estado, nos parece que es llegado el momento de dar más amplitud al cuerpo y de recompensar mejor á sus individuos, que para tan estenso servicio no cuenta más que con unos 225 ingenieros de todas clases, bastante mal retribuidos.

Los estados núm. 14 expresan las carreteras en que ha habido obras de nueva construcción en 1882 con los importes de sus presupuestos por contratos, cuyo exámen demuestra que hay provincias muy favorecidas, en las que se están ejecutando obras por valor de muchos millones, cuando en otras es bien poco lo que se hace. Si en estos estados se hubieran estampado los resúmenes por provincias, se vería bien manifiesta la desigualdad con que se invierten los caudales de la nación.

En los estados núm. 15 se consignan los proyectos aprobados en 1882 con los importes de sus presupuestos, notándose también que hay provincias favorecidas y provincias desgraciadas.

El estado núm. 16 es de gran interés, porque resume, para los tres órdenes de carreteras, el número de kilómetros que hay en cada provincia, concluidos, en construcción, en proyecto aprobado, en estudio y sin estudiar, y el número de órden que corresponde á cada provincia por cada uno de dichos conceptos y por su extensión superficial. Resulta del exámen de este cuadro, primero: que siendo las tres provincias que tienen mayor superficie Badajoz, Cáceres y Ciudad Real, y las tres que tienen menos (prescindiendo de las Vascongadas y Navarra), Alicante, Logroño y Baleares; segundo: las provincias que tienen más kilómetros concluidos son Burgos, Oviedo (que es la 23.ª en superficie) y Cáceres, y las que tienen menos, Huelva, Baleares y Albacete (que es la 7.ª en superficie); tercero: las provincias con más kilómetros en construcción son Huesca, Toledo y también Oviedo, y las que tienen menos, Salamanca (la 15.ª en superficie), Avila y Castellón; cuarto: son arreglo á los kilómetros en proyecto aprobado, las provincias que tienen más son Tudela (que ocupa el 10.º lugar como superficie), Granada y Huesca, y las que menos, Lérida, Sevilla, Soria y Zamora, que no tienen ninguno; quinto, según el número de kilómetros en estudio, las tres primeras provincias son Salamanca, Cáceres y Teruel, y las últimas, Logroño, Almería y Valladolid; y sexto, por último: las provincias en que faltan más kilómetros por estudiar, son Granada, Canarias y Badajoz, y donde faltan menos, puesto que no falta ninguno, Murcia, Segovia y Soria. A este cuadro le falta una casilla que exprese el número total de kilómetros de carretera de los tres órdenes que según el plan general corresponde á cada provincia, para que por su comparación con la superficie de la misma y con los kilómetros concluidos, en construcción y demás, apreciar mejor la equidad á la desproporción con que se reparten los recursos en la nación; pero, aun sin esa casilla, se percibe claro lo que antes dijimos, que hay provincias más atendidas que otras, acerca de lo cual podríamos decir mucho, pero nos contentaremos con manifestar el deseo y la esperanza de que desaparezca toda preferencia.

De este estado se deduce también que tenemos 20.982 kilómetros concluidos, 4.841 en construcción, 2.538 en proyecto aprobados, 6.977 en estudio y 4.798 sin estudiar, dando un total de 40.137 para el plan general, sin tener en cuenta las líneas aumentadas por leyes especiales con posterioridad á la fecha de la Memoria.

En el estado núm. 17, que es el último de los relativos á las carreteras del Estado, se consigna la longitud de cada uno de los tres órdenes que forman la totalidad del plan, y el tanto por 100 de cada uno de ellos y de su conjunto, que se halla concluido, en construcción, en proyecto, en estudio y sin estudiar, demostrando que está concluido el 52'27 por 100, en construcción el 12'08, en proyecto aprobado el 6'46, en estudio el 17'39 y sin estudiar el 11'78.

Otro día terminaremos.

El Banco Hipotecario.

SU GESTION EN 1884.

Ofrecimos en nuestro número de anteayer ocuparnos de la Memoria presentada en la junta general ordinaria del Banco Hipotecario sobre el ejercicio de 1884, y vamos á cumplirlo, deseando contribuir dentro de nuestra limitada esfera de acción, á estrechar las relaciones entre dicho establecimiento y los propietarios de bienes inmuebles, á quienes facilita fondos en condiciones tan ventajosas, que hacen esperar gran desarrollo en las operaciones de aquel, é inmensas ventajas para los que se veían antes en la imperiosa necesidad de caer en manos de los logreros, que con la capa de pobres hombres, tanto abundan en nuestro país, y son una plaga social á la que debe declarar guerra sin cuartel toda persona honrada.

Conocidas son las causas de la crisis que en los dos últimos años han perturbado los negocios, y las dificultades que para no interrumpir su desarrollo habrán tenido que vencer los que se dedican á operaciones financieras y mercantiles, y han sabido como el Banco Hipotecario, aumentar la confianza del público, extender el mercado de sus títulos y mantener sobre la par las cédulas de 6 por 100.

Como el principal, aunque no único, objeto de dicho establecimiento, es facilitar á los particulares los fondos que necesitan con garantías de sus bienes inmuebles, vamos á ocuparnos hoy de este asunto, sin perjuicio de examinar otro día sus relaciones con el Tesoro público.

Los préstamos realizados hasta fin de 1883, importaban, pesetas..... 62.967.775
En 1884..... 9.006.100

Ascendia, pues, el total de préstamos en fin de Diciembre último, á..... 71.973.875

Según la Memoria de 1883, teniendo en cuenta los préstamos realizados y rebajando el importe de las amortizaciones semestrales y de los reembolsos voluntarios anticipados, quedaban existentes en fin de Diciembre de 1883..... 51.449.612'14

Durante el año 1884, las anticipaciones semestrales estatutarias han importado..... 665.086'82

Y los reembolsos anticipados..... 3.349.023'20

Lo cual hubiera reducido el importe de los préstamos subsistentes á..... 47.485.502'12

Pero como los realizados en igual período ascienden á..... 9.006.100

Es evidente que quedaban subsistentes..... 56.441.602'12

La diferencia entre esta cifra y la de 71.973.875 que representa el total de los préstamos, es de 15.532.272'88 pesetas, de cuya suma importan 2.058.262'72 las amortizaciones, y 13.474.010'16 los reembolsos anticipados.

Además de los préstamos hipotecarios, el Banco, en virtud de la autorización que le conceden los artículos 7.º y 8.º de sus estatutos, ha realizado otros á corto plazo por la suma de 1.030.000 pesetas, elevando el total de los préstamos en 1884 á pesetas 10.036.100. En su comparación con los del año anterior ofrecen una baja de 1.593.330 pesetas, si bien se observa que mientras el número de fincas hipotecadas en 1883 fué el de 596, en el año próximo pasado se ha elevado á 671, lo cual demuestra que los beneficios del establecimiento han alcanzado á mayor número de propietarios libertados de las garras de los usureros.

El valor efectivo de las cédulas que el Banco tenía en circulación en fin de Diciembre, ascendía á 53.170.048'79 pesetas, y el nominal, á 55.013.500. Ninguna de estas dos cifras llega á la de los préstamos existentes, que según dejamos expuesto, importaban 56.441.602'12, resultando cumplidas las previsiones de la ley de 2 de Diciembre de 1872, en cuanto á la relación que debe existir entre las cédulas en circulación y los préstamos.

Aunque de las 71.973.875 pesetas á que ascienden los préstamos realizados alcanza alguna parte á 43 provincias, vamos á consignar solamente aquellas que han recibido más de dos millones de pesetas, son:

Madrid.....	28.988.085
Málaga.....	6.761.900
Córdoba.....	5.022.980
Sevilla.....	3.992.750
Cádiz.....	3.205.350
Jaén.....	2.604.140
Badajoz.....	2.126.025

Figura después por más de un millón la de Albacete, Canarias, Toledo, Murcia, Alicante y Ciudad-Real, por el órden que las consignamos, y únicamente á las de Alava, Gerona, Lugo, Orense, Oviedo y Soria no han llegado los beneficios del Banco.

Sensible es que los gastos extraños al establecimiento, como son los de otorgamiento de escritura, inscripción en el registro, certificaciones del mismo, impuestos á la Hacienda, etc., etc., resulten tan gravosos para los prestatarios, que hayan obligado al Banco á no admitir peticiones de préstamos por menos de cinco mil pesetas. Los gobiernos tienen, á nuestro juicio, grandes deberes que cumplir en este punto para evitar la miseria que amenaza, sobre todo, á los pequeños propietarios, principales víctimas de los usureros, á los cuales se encuentran sometidos; bueno sería reducir los impuestos de timbre y de trasmisión de bienes, los derechos de otorgamiento de escrituras, y sobre todo, que se hiciera entender á los escribanos y á los registradores el deber que tienen de facilitar á los particulares la documentación necesaria y en regla para dirigirse al Banco, pues son tales y tan grandes las dificultades que han de vencer que les obligan á entregarse atados de pies y manos á los prestamistas, que á espensas del crédito interés y de la corta duración de los contratos, prescinden de formalidades que al establecimiento de que nos

ocupamos no le es dado prescindir, por lo mismo que el interés es módico y da facilidades para los reembolsos á voluntad de los interesados.

Nuevo Círculo Izquierdista.

Se halla establecido en la Carrera de San Jerónimo, núm. 15.

Se inauguró anoche, y si bien es cierto que los iniciadores del pensamiento, desde el Sr. Becerra Armesto, que presidia la comisión organizadora, hasta el Sr. Gonzalez Fiori, verbo de la idea, se esforzaron por demostrar que el nuevo Círculo no representaba dentro del partido de la izquierda una disidencia, la verdad es que los elementos del otro Círculo establecido en la calle del Lobo, y sobre todo, aquella junta directiva que presidía el Sr. Davila, no salieron muy bien parados de los discursos que se pronunciaron.

Los Sres. Bermudez Caparrós y Galvez Holguin deseaban saber si el directorio aprobaba ó desaprobaba la creación del nuevo Círculo; quería el señor Diaz Dominguez que el Círculo fuera de amplia conciliación; importábase poco á otros de los oradores, cuyo nombre no recordamos, que los individuos del directorio asistieran ó no al Círculo, y hasta que le dieran su aprobación, y por último, buscaba el Sr. Balaciart la armonía de todos allí en la region serena de las ideas.

Levantóse en esto el Sr. Gonzalez Fiori, y habló muy claro.

«Yo no he visto á ningún individuo del Directorio, más que al Sr. Montero Rios—dijo—y éste aprueba de todo en todo el pensamiento del Círculo, habiéndome prometido que serán sócios todos sus amigos particulares. No habia necesidad de que aprobase el Directorio la idea del Círculo, porque en la bandera de la izquierda está escrita la libertad de asociación, y á demoradas tan convencidos como el Sr. Lopez Dominguez (hubo aquí algunos murmulos), hasta los pareceres mal que los pidiéramos permiso para una cosa tan sencilla, y á la que tenemos tanto derecho.

Aquella junta del otro Círculo de la calle del Lobo, que nos despojó á irato de lo que era nuestro, es ya un cadáver, y de los cadáveres no debe hablarse. Venid á todos aquí, y olvidaremos las ofensas que nos hicieron.

La izquierda liberal, á cuyo partido pertenecemos todos los aquí reunidos, no hay que hacer ilusiones, no podría gobernar si hoy fuera llamado al poder, porque le falta estado mayor, porque carece de elementos. Tenemos una bandera y un programa que no hay más que pedir; pero nos faltan fuerzas. Lo mismo le pasa á las otras agrupaciones democráticas que dirigen los Sres. Martos, Moret y Sardaol.

En cuanto al partido fusionista ya es distinto. Este tiene un brillante y lucido estado mayor, y puede en cualquier tiempo regir los destinos del país.

Se trata en estos momentos de la union de todos los elementos liberales; al partido fusionista le falta la bandera dentro de la cual quepan todos los elementos liberales; llevémosla allí nosotros, y sin abdicar de uno solo de nuestros principios, suavicemos asperezas y dejemos á aquel partido la cuestión de procedimiento.

El jefe de la izquierda es el ilustre duque de la Torre.»

Aquí terminó la reunion, siendo los concurrentes obsequiados con profusión de pastas, dulces, vinos y cigarrillos.

El más Porro de los Porros.

Señor Director de El Correo.

La lucha es entre conservadores. Por sus resultados juzgarán nuestros amigos lo que se habría hecho con la coalición en la provincia de Albacete, sino se hubiera retirado de las urnas en la casi totalidad de los pueblos, por las violencias del gobernador.

Debemos recordar que el gobernador de aquella provincia es el que persiguió á nuestro querido amigo el brigadier Ochando en la célebre elección de Casas Ibañez, por cuyas coacciones electorales ese gobernador está procesado por el Tribunal Supremo de Justicia.

Capital.—Los conservadores amigos del Sr. Serrano Alcázar presentan un candidato en el colegio de San Juan, aspirando á la minoría, y dos candidatos en el de San Francisco, donde tienen fuerzas sobradas para aspirar á la mayoría. En el primero, donde están las oficinas del Estado, los empleados públicos dan la ventaja al gobernador; pero ésta debía ser ganada por los otros conservadores en la pedanía de Puzoscaña, que tiene más de la mitad del censo del colegio, y donde en la última elección para diputados á Cortes los amigos del Sr. Serrano Alcázar tuvieron diez y nueve interventores y los del actual gobernador cinco; más allí no se dan cédulas, se niegan las duplicadas, viene el acta en blanco al gobierno civil, se vuelca el puchero con el censo íntegro de la seccion y se ahogan todas las aspiraciones, adjudicándose el gobernador los tres concejales.

Lo del colegio de San Francisco es aún más escandaloso. El inspector de órden público y los agentes llevan á los electores á viva fuerza; los peones crecen votando veces: una en el colegio, y otra en una seccion del mismo; se da dinero por votos; se dice á los electores que las candidaturas del gobernador son las ministeriales y oficiales, y que las otras son rebeldes; y á pesar de todo, los amigos del Sr. Serrano Alcázar ganan la elección. Pero no contaban con lo siguiente: hay en este colegio una seccion (pedanía del Salebral), donde el día de las mesas se reunieron en la casa del cura los amigos del Sr. Serrano Alcázar, en número de 96, y los amigos del gobernador, en número de ocho, incluyendo en éstos el pedáneo, su hijo, el médico y el maestro de escuela.

El pedáneo quiso constituir la mesa sin formalidad ninguna con cuatro amigos suyos; le dijeron que la ley mandaba constituirse con dos jóvenes y dos viejos, y que entre las tres cédulas que tenían los 96 electores dichos, aparecía una con sesenta y cuatro años; contestó que no entendía de leyes, y obedecía órdenes; le preguntaron si no habiendo repartido las cédulas, pensaba dar las duplicadas, y contestó redondamente que no; insistieron que se hiciera la elección con arreglo á ley, y entonces el pedáneo, cogiendo bajo el brazo la urna, dijo: «Pues se ha acabado la elección sin principio,» y se fué con la urna á la calle. Se hizo en el acto justificación de todos estos hechos, y de ellos entienden ya los tribunales de justicia.

Pero aquí entra la gorda: el acta de esa seccion, (que consta entre cuartos y vivos de 124 electores), fúese que salió fuera del colegio, y que volvió al escrutinio, resultando los amigos del gobernador con cuarenta y cuatro votos, y no se han puesto más porque eran los que necesitaban para que la mayoría, que era del Sr. Serrano Alcázar, aparezca derrotada, dejando á éste un concejal como minoría, porque esto era ya inevitable.

(1) Véase El Correo de ayer.

La Herrera.—El alcalde, con la mejor buena fé y sin sospechas de ninguna intriga, se presenta en el colegio á constituir la mesa interina, cuando se vé sorprendido por un grupo de amigos del gobernador que le dicen que no pasa. No hay fuerza pública en el pueblo y llama al juez municipal, el cual escita á los amotinados para que dejen paso á la autoridad local para cumplir con la ley; pero estos prorrumpan en amenazas contra ambas autoridades, dicen que ellos saben lo que hacen y que no hay elección. Se retiran el juez y el alcalde, se dá parte al juzgado de primera instancia, se forma expediente, y del asunto entienden ya tambien los tribunales de justicia.

La Gineta.—En vísperas de la eleccion, el gobernador envia un delegado al ayuntamiento, suspende á varios concejales y nombra alcalde á un amigo íntimo suyo. Llega la eleccion, y el alcalde y sus amigos son derrotados por 35 votos de mayoría.

Montalban.—El alcalde, por ser amigo del Sr. Serrano Alcázar, recibió hace poco tiempo del actual gobernador tales insinuaciones, que su esposa, que se hallaba presente, se sobrecogió, le dió una angustia y á las dos horas estaba muerta.

El gobernador ha pedido despues al alcalde la dimision por varios medios, que éste ha resistido con entereza. Llega la presente eleccion, y á pesar de las artes puestas en juego, el pueblo ha reelegido al alcalde.

Todo esto y algo más pasa en los pueblos citados, pertenecientes todos al distrito de la capital de Albacete, que representa hoy en las Cortes el Sr. D. Alberto Bosch y Fustegueras, á quien votaron las dos fracciones conservadoras, y que ahora, al retraerse la coalicion liberal por negarsele las cédulas y por los atropellos y violencias denunciados y realizados en Fuente-Albilla y otros pueblos de la provincia por los agentes gubernativos, han luchado en guerra civil cruda, despues de lanzar la fraccion Serrano un Manifiesto contra la coalicion, y en el cual dedica elogios exagerados al Sr. Cánovas del Castillo.

Mal tino fué el del Sr. Romero Robledo al elegir al señor Bosch para que se apropiara los elementos de ambas fracciones. Este señor no ha prestado más servicio á la provincia de Albacete, que poner en el plan general la carretera del Bonillo á Socuellamos, que á quien beneficia es al senador Sr. Herrero, suocro del alcalde de Madrid y dueño de una gran finca en el sitio por donde ha de pasar aquella via de comunicacion, pagada de fondos del Estado.

Con esto queda retratada la situacion conservadora.—Albacete 8 de Mayo de 1885.—El Corresponsal.

Espectáculos.

El jueves se celebrará en el teatro Martin una funcion á beneficio de una alumna del Conservatorio, organizada por varios alumnos de las enseñanzas de declamacion, canto, violin y piano.

Se pondrá en escena las comedias en un acto *La primera postura*, *La venta de Cupido* y *El sexo débil*, interpretadas por las señoritas Casas, Ferrández, Moreno, Pardo y Rodriguez, y los Sres. Sanz, Melgares y Alvarez.

La señorita Ferri ejecutará al violin la preciosa cántiga *Adios á la Alhambra*, de Monasterio; la señorita Petrolina cantará un aria de *Lucrecia Borgia* y otra de *La Sonnambula*, y la señorita Gonzalez Acededo, al piano, el *Scherzo en si bemol menor* de Chopin.

Para esta funcion hay ya pedidas gran número de localidades.

Ayer domingo, por la tarde, se efectuó en el Salon Romero la primera sesion escolar dispuesta por la Asociacion de profesores y aficionados.

Los honores de la fiesta correspondieron al Sr. Montalban, quien presentó cinco de sus más aventajadas discípulas pianistas, cuyo mérito es más de estimar, cuanto que estas señoritas no son alumnas del Conservatorio ni cultivan la música más que por afición.

El numerose público que llenaba las localidades tributó repetidos aplausos al Sr. Montalban y á sus aventajadas discípulas.

El miércoles próximo se efectuará en el favorecido teatro Lara el beneficio de los expedidores de billetes con una variada funcion que se anunciará por carteles.

Pasado mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de la Comedia la primera representacion del drama nuevo en cinco actos y un epílogo, tomado de la novela de E. Zola, titulado *Nana*.

AL MENUDEO.

Hoy no hemos recibido el correo de Cataluña á causa de un descarrilamiento de un tren de mercancías entre Lérida y Rasinat. No han ocurrido desgracias personales.

¡Esta «Correspondencia»!

Tentados hemos estado de enviar bajo el nombre del señor presidente del Consejo de ministros la siguiente noticia bibliográfica que hoy publica *La Correspondencia*:

«El Sr. Estévez Calderon (*El Solitario*) acaba de publicar el tomo primero de sus interesantes obras *Conquista y pérdida de Portugal*; este libro viene á enriquecer la ya notable coleccion de *Escritores castellanos*.»

—¡Pero venga Vd. acá, estimado compañero! si el Sr. Estévez Calderon murió hace ya muchos años, y nadie ha sabido su resurreccion, ¿cómo es posible que *acabe de publicar* tomo ninguno de sus obras?

Ni á los muertos deja en paz *La Correspondencia*.

La señora duquesa de Prim se halla enferma de algun cuidado. Deseamos su restablecimiento.

En la Academia de Jurisprudencia continuará hoy lunes, á las ocho y media de la noche, la junta general suspendida el 7. En esta junta se procederá al nombramiento de un vocal de la comision de codificacion extranjera en reemplazo del Sr. Allende Salazar.

El telegrama que el otro dia publicamos, fechado en Zamora, y firmado *Alonso Roman*, sobre el resultado de la eleccion, se referia, no á Zamora, sino á Carbajales, que fué en donde se quitó al alcalde y se separó al secretario.

Segun dice un periódico de Valencia los telegramas y comunicaciones recibidos en aquel gobierno civil referentes á salud pública son enteramente satisfactorios. Los pocos pueblos aislados, incluso Alcira, han entrado ya casi en un periodo normal, de tal manera, que en Játiva no hubo ayer invasion sospechosa alguna, y en Alcira no falleció más que un hombre de pulmonis.

A pesar de esto vemos en otro periódico que los viajeros procedentes de la linea de Játiva, al llegar á Valencia sin el pase sanitario, son detenidos en la estacion.

Presuncion desvanecida.—Movimiento comercial en Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria 10 noche).—(Por el cable de la Compania Nacional Española.)

Hoy se ha procedido á un reconocimiento en el bajo de Gando, donde se fué á pique el vapor de la Compania trasatlántica *Alfonso XII*, resultando que el madero que apareció á bastante distancia del sitio del siniestro, era una verga desprendida del aparejo.

El casco del vapor continúa en el mismo sitio, en vista de lo cual se cree casi imposible proceder á su salvamento. La goleta de guerra *Ceres* ha fundado hoy en este puerto.

Aumenta extraordinariamente el movimiento del mismo. En lo que va de mes han entrado tres vapores, proviniendo de carbon nuevo de ellos.—*Fabra*.

Los periódicos de Valencia, hoy recibidos, consagran casi por entero sus números, á reseñar las fiestas que en aquella capital se celebran con moti-

vo de haber sido declarada patrona de Valencia la Virgen de los Desamparados. Algunos periódicos locales vienen orlandos.

La animacion es extraordinaria y las fiestas brillantes.

Las músicas recorren las calles, y hay procesion, *Te Deum*, vistosas iluminaciones, misa de campana, corridas de toros y socorros á los pobres.

De Valderredible comunican á *La Voz Montañesa* de Santander, edificantes pormenores acerca de las últimas elecciones.

Preparada la eleccion de los candidatos ministeriales con la suspension del ayuntamiento y con las listas de hace dos años fueron los electores á las urnas, y á pesar de todos los amaños fueron vencidos los amigos del gobierno.

Entonces comenzaron las coacciones, y armando hasta 40 adictos con trabucos y escopetas, cercaron estos un caserío donde habia siete electores secuestrando á los tres más influyentes que fueron conducidos á la provincia de Burgos. A otro elector le encerraron en una casa hasta terminar el escrutinio, en tanto que su familia le buscaba desconsolada por el pueblo.

Pues con todo lo expuesto el gobierno perdió la eleccion por 30 votos.

Francia en Madagascar.

Paris 11.—Se trata de emprender una campaña decisiva en Madagascar para que los Hovas se sometan por completo á Francia.

Al efecto se utilizará parte del ejército del Tonkin, cuando China haya cumplido todas las condiciones de la paz, y por lo tanto, se puedan disminuir las fuerzas que ocupan aquel territorio.—*Fabra*.

No es exacto que el colegio de abogados de esta corte se haya ocupado, como se ha dicho, en tratar de la persona que ha de reemplazar á su último decano, Sr. Bngallat, porque el respeto que profesa á su memoria le impide hacerlo hasta que pasen los dias de luto.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia surgida entre el gobernador civil de Madrid y el juez del distrito de Palacio, sobre conocimiento de una demanda presentada por don José Jenaro Vilanova, contra el ayuntamiento de esta corte.

De Ultramar.—Reales órdenes autorizando al jefe del Archivo de Indias de Sevilla, para adquirir bombas, mangas y cubos contra incendios, y para la adquisicion é instalacion de pararrayos en el edificio que ocupa dicho Archivo.

De Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos del Valle de Mena (Burgos) y Sanet y Negral (Alicante).

Amnistía.

Paris 11.—El jueves se presentará en la Cámara de diputados la proposicion de la izquierda concediendo una amnistía completa por delitos políticos.

Aunque el gobierno no se opondrá á que se declare urgente el debate sobre dicho asunto, combatirán la proposicion por creer que en las actuales circunstancias no es oportuna.—*Fabra*.

El Sr. Canelo Villamil.

Este veterano y conocido conservador, acaba de publicar un folleto sobre la conducta de los partidos conservadores desde 1840, en el cual facilmente se descubren alusiones poco favorables á la política que en esta etapa practica el Sr. Cánovas; habiendo tambien sintesis tan significativas como la siguiente:

«Nada se aprendió en la catástrofe conservadora de 1868, y era lógico que nada se aprendiera: elevados al gobierno los mismos hombres, con los mismos instintos, era natural que reprodujeran los mismos hechos y originaran desastres análogos á los anteriormente sentidos.

Revolucionarios en 1840, reaccionarios en 1841 y 43; revolucionarios en 1854, reaccionarios en 1856; revolucionarios en 1868, reaccionarios en Sagunto; representan para nosotros estos movimientos contradictorios, por la sangre tan cruelmente vertida y los tesoros tan estérilmente gastados, no el movimiento irregular ó revolucionario de las ideas, no la evolucion intranquila del progreso, sino la fiebre del poder disputado.»

Grlegos y mahometanos.

Constantinopla 10.—Los mahometanos de Filipópolis en extremo irritados contra los griegos, trataron de impedir la celebracion de la fiesta del rey de Grecia.

Esto dió lugar á una sangrienta riña, siendo rotas y pisoteadas varias banderas helénicas y saqueados algunos almacenes de propiedad griega.

Hay bastantes heridos de uno y otro bando.—*Fabra*.

No ha dejado de llamar la atencion que, habiendo dicho varios colegas que estaba indicado para la legacion de Lisboa el señor donde de Casa Sedano, salga anoche *La Epoca* con este suelto, tan ágrico y disciplinado, que no sabemos cómo recibirá nuestro colega *El Estándarte*:

«Sin duda para contener pretensiones, ha anunciado *La Correspondencia* que será nombrado ministro de España en Lisboa un diplomático de larga carrera, en la que ha prestado excelentes servicios.»

Compañero de la suspension del ayuntamiento de Madrid, escribe *El Noticiero*:

«El gobierno no encansa á nadie. Los tribunales son los que cuando hay mérito para ello proceden con arreglo á la ley.

Y á decir verdad, despues de vistos los considerandos de la real orden de suspension del ayuntamiento, no fueron pocos los que creyeron que el ministerio fiscal tomara cartas en el asunto.»

Estas últimas palabras parecen envolver una censura por negligencia.

Acuerdos sobre el Sudan.

Londres 10.—Son vagas las noticias que circulan acerca de los acuerdos adoptados por el consejo de ministros celebrado ayer.

Dícese que el almirantazgo ha recibido el orden de suspender la contrata relativa al transporte de 2.000 soldados ingleses á la India, cuyas tropas debian partir el 14 del corriente.

Por otra parte se sabe que el consejo discutió estensamente la cuestion relativa al abandono del Sudan.

La mayoría del consejo deseaba el abandono completo é inmediato, pero los generales combatieron enérgicamente esta idea.

Se ignora el acuerdo que se ha adoptado.—*Fabra*.

Sucesos de anoche:

En el paseo de Recoletos riñeron tres individuos, resultando uno de ellos con una herida en la cara.

Los otros dos fueron presos.

—En la calle de Cabestros un coche de una Agencia funeraria atropelló á un niño de cuatro años, causándole una contusion en el pié derecho.

—Un operario de los que trabajaban en una obra en construccion de la calle de Galileo, sufrió una caída desde uno de los pisos altos, fracturándose tres costillas.

El paciente fué conducido á la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intencion.

Segun *El Siglo Médico*, los padecimientos dominantes han ofrecido variaciones muy escasas á la observacion: sigue el predominio marcado de los afectos catarrales de las vías respiratorias y digestivas, de las fiebres catarrales é intermitentes y de los reumatismos musculares. El sarampion y la coqueluche continúan presentándose con frecuencia, aunque sin gravedad. Las afecciones crónicas

del aparato respiratorio se han agravado por la exacerbacion de los fenómenos febriles intermitentes.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 11, á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alcalá del Olmo denuncia abusos cometidos en la distribucion de fondos hecha por Su Majestad el Rey á favor de los perjudicados por los terremotos de Andalucía, entre otros, por el alcalde de Alcañiz (provincia de Málaga).

El Sr. Celleruelo pregunta qué hay en la incompatibilidad del cargo de diputado que desempeña el Sr. Bosch con el del cargo de alcalde de Madrid, dotado con 15.000 pesetas anuales.

Condena la corruptela de que la comision de incompatibilidades modifique á cada instante la Constitución del Estado.

El Sr. Puga protesta de la acusacion lanzada en la sesion de 1.º de Mayo por el Sr. Linares Rivas. Recuerda las palabras pronunciadas por dicho señor diputado en aquella sesion, y concluye diciendo que de ellas se desprende que habia una provincia defraudada, y un defraudador, que soy yo.

El señor Presidente (conde de Toreno): La mesa ruega á S. S. que no use palabras muy fuertes.

El Sr. Puga: Señor presidente. Es indudable que si hay una provincia defraudada hay un defraudador, y aunque al pronunciar estas palabras me queme los labios, de las palabras del Sr. Linares Rivas se desprende que el defraudador soy yo.

(La Cámara se encuentra bastante concurrida en estos momentos; en el banco azul los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia; el Sr. Linares Rivas no ha llegado aún.)

Cuando se me hizo en este sitio un cargo tan gravísimo, yo no estaba en Madrid, estaba en la Coruña, de donde llegué el sábado.

El Sr. Linares Rivas abusó de su importancia y de mi pequeñez para lanzar sobre mi oscuro nombre acusaciones semejantes.

Se lamenta de que *El Imparcial* y otros periódicos, haciéndose eco de los rumores calumniosos esparcidos por el Sr. Linares Rivas, los dieran publicidad.

Pasando á ocuparse del hecho tal como realmente es, expone toda la tramitacion seguida para el arrendamiento de la finca de su propiedad por la diputacion para el establecimiento de una granja-escuela. Manifiesta que su propiedad la tiene arrendada á un hermano de su cuñado, que es el que ha intervenido en el asunto.

Dá lectura á una carta dirigida por él al gobernador civil, no aceptando las proposiciones que se le hacen, y lee del mismo modo periódicos locales que se ocupan del asunto, relatando la verdad, excepcion hecha de *El Anunciador*, que es órgano, segun dice el orador, del Sr. Linares Rivas.

(El Sr. Linares Rivas niega que sea órgano suyo dicho periódico.)

El orador insiste en que es dicho periódico del Sr. Linares Rivas, leyendo con mucho acento é intencion una curiosa carta de este señor diputado publicada en dicho periódico en su defensa, en la que se afirma que el Sr. Linares Rivas obtuvo premios extraordinarios en su carrera, fué fiscal del Supremo y ministro, por sus méritos propios; que por los mismos tiene en Madrid un bufete, que es de los que pagan mayor cuota, y que sus artículos como periodista, cuando lo fué, tanto en *Los Debates* como en la prensa regional, causaban sensacion. (Esta carta es escuchada con mucha curiosidad por toda la Cámara.)

Yo exijo, pues—termina el Sr. Puga—del señor Linares Rivas, una retractacion pública y solemne.

El señor Presidente: S. S. no puede aquí exigir nada; solamente puede suplicar ó rogar.

El Sr. Puga: Pues bien, yo suplico, yo ruego al Sr. Linares Rivas una retractacion de sus palabras pronunciadas de un modo que no quiero calificar porque deo que lo haga la Cámara, contra la honra de un caballero que no ha cometido en su vida una accion indigna, ni piensa cometerla y teme siquiera acercarse á donde se pueda cometer. (Muy bien, muy bien, en la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. Linares Rivas dice que no sabe por qué se considera aludido el Sr. Puga por el orador, puesto que otros diputados de la misma provincia que S. S. no han visto la alusion ni la han recogido.

Explica las bases del arrendamiento de la finca de que es dueño el Sr. Puga para demostrar que es beneficioso el contrato para el propietario y perjudicial para los intereses de la provincia.

Respecto de la carta leída por el Sr. Puga, dice que hay un periódico en la Coruña que se ocupa de su persona llamándole feo... (Risas. El señor presidente ruega al Sr. Linares que deje esos chismes para otro sitio) y que no es extraño que haya otro periódico que le defienda.

Asegura que conservará la calma necesaria, á pesar de las escitaciones del Sr. Puga, para defender como debe los intereses de la provincia que representa.

El Sr. Puga rectifica diciendo que no podia menos de molestarle que el Sr. Linares asegurase que habia un negocio altamente ventajoso para alguien que se sienta en la Cámara, y por esto ha venido á defender su honra, que es la de sus hijos. (Bien, bien.)

Que llegó á Madrid el sábado y no ha visto á ningun amigo, ni siquiera al Sr. Romero Robledo, porque estaba bajo el peso de una acusacion que, sin estar desvanecida, podia dar lugar á que se dudase de su honradez. (Aprobacion.)

Concluye manifestando que puede vivir sin el favor del gobierno, de la mayoría y de la minoría, pero que no puede vivir sin conservar su honra. (Muy bien, muy bien.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Silvela (don Francisco.)

El señor Linares Rivas declara que no ha dirigido ofensa alguna al Sr. Puga, y por consiguiente nada tiene que hacer para curarle la herida de que se queja.

El señor Puga dice que no le satisfacen las palabras del Sr. Linares Rivas.

El señor Presidente, invocando antes la autorizacion de la Cámara y del Sr. Linares Rivas, dirige algunas frases al Sr. Puga, manifestando que no encuentra palabras bastantes para dar satisfaccion de lo que el Sr. Puga pudiera considerar como ofensa por parte del señor Linares Rivas, á su honra personal. (Muy bien, muy bien en la Cámara y tribunas.)

El Sr. Puga: Señor presidente, para los efectos

de aquí dentro... (Fuertes campanillazos del presidente cortan la voz del orador.)

El señor Presidente: Eso que S. S. va á decir, no puede consentirlo el presidente, tanto más, cuanto que la satisfaccion ha sido todo lo grande y todo lo completa que puede exigir la honra más delicada. Varie, pues, S. S. de rumbo.

El Sr. Puga: Iba á decir, señor presidente, que siendo S. S. un cumplido caballero, cómo no le habia de abandonar en absoluto mi honra ofendida del Doy las gracias á S. S. y á la Cámara por la benevolencia con que me ha escuchado. (Aprobacion.)

El señor Presidente: Yo se las doy á mi vez á S. S. y al Sr. Linares Rivas en nombre de la Cámara por lo que han puesto de su parte para que termine este enojoso incidente. (Muy bien, muy bien.)

Orden del dia.

Sin debate se aprueban varios dictámenes de carteretas.

Se pone á discusion el presupuesto de Marina.

El Sr. Rodriguez Batista principia lamentándose de que por falta de buques estén desatendidos servicios tan preferentes como la persecucion del contrabando, y lee, en apoyo de su opinion, el dictamen de la junta reorganizadora de la armada, donde se reconoce la necesidad de mejorar el estado de nuestras fuerzas navales.

Considera preciso que la administracion y contabilidad de la armada, para que puedan responder á sus fines, pasen á depender del ministerio de Hacienda.

Lee un dictamen fiscal de un proceso instruido por ciertos hechos ocurridos en el apostadero de la Habana, en que se dice que solo puede atribuirse á un prodigio de honradez en el personal administrativo de la Armada, que no haya cada dia un fraude que lamentar.

Dice que los consumos de pertrechos y de carbones no se justifican ante el Tribunal de Cuentas, y cita otros hechos para demostrar que es indispensable una reorganizacion económica en la marina.

No considera que sea un cuerpo auxiliar el de administracion de la Armada, sino que sus funciones son de orden preferente y requiere para ejercerlas la independencia que no se le reconoce dando lugar á que, á pesar de ser una corporacion tan ilustrada, sus resultados no correspondan á los fines de su instituto.

Combate la organizacion del ministerio, que considera viciosa, señalando los puntos que á su juicio merecen reforma.

Ocupándose de los arsenales, entiende que no deben ser establecimientos militares, sino industriales, y señala las bases generales por que deben regirse.

Censura que el señor ministro de Marina se ocupe con preferencia de cuestiones personales, protegiendo á oficiales que es público han atacado en la prensa á dignísimos generales, y en cambio proporcionan todo género de molestias á ilustrados jefes y oficiales, por la sola razon de que sus opiniones en materia de reformas no concuerdan con las del señor ministro, citando á un jefe de administracion, otro de ingenieros y dos más de la escala de reserva, cuyos relevantes méritos encomia.

Combate enérgicamente el propósito que se atribuye al señor ministro de hacer que desaparezca la infantería de marinas, y hace un cumplidísimo elogio de tan benemérito cuerpo, reseñando su brillante historia.

(El Sr. Angosto interrumpe al orador diciendo: No es exacto, no es exacto.)

El Sr. Rodriguez Batista contesta al Sr. Angosto, y es llamado al orden por la presidencia: entouces, dirigiéndose al presidente, Sr. Dominguez (D. Lorenzo), dice: Cuando se me dirigen frases impropias del Parlamento, estoy en mi derecho al rechazarlas, y la presidencia tiene el deber de poner correctivo á ellas.

(El señor presidente contesta que no han llegado á sus oidos, y el orador continúa su discurso.)

Refiriéndose á las cifras del presupuesto, lamenta que el estado del material naval no corresponda á los sacrificios que el país se impone para mejorarlo, y en apoyo de sus argumentos lee unas palabras pronunciadas en el Ateneo por un jefe que ocupa uno de los primeros puestos en el ministerio.

Concluye indicando las reformas que son indispensables si se quiere colocar nuestra marina de guerra á la altura que le corresponde.

(La Cámara ha escuchado con bastante atencion al Sr. Rodriguez Batista, que ha revelado muchos conocimientos en la materia.)

El Sr. Salcedo, de la comision, reconoce que no tenemos marina y está conforme con el Sr. Rodriguez Batista en cuanto á la necesidad de las reformas, pero entiende que no hay cargo que formular á un gobierno que no oulta á la Cámara el lamentable estado del material flotante.

Dice que el Tribunal de Cuentas ha elogiado la eficacia de la administracion de marina por la rendicion de cuentas, y algunos jefes han obtenido recompensas.

En cuanto á reformas, entiende que debe esperarse el fruto de los trabajos que hoy se hacen.

El señor ministro de Marina niega que en su departamento haya oficiales con nota de indisciplina y que haya desterrado á nadie, pues se ha limitado á destituir el personal á los puntos donde ha sido preciso.

Dice que el cuerpo de infantería de Marina es digno de todo los elogios que le ha dedicado el señor Rodriguez Batista, pero que es muy costoso y no puede darle el porvenir que merece.

Contesta los demás puntos tocados por el señor Rodriguez Batista, añadiendo que el diputado de oposicion, haciendo alarde de sus conocimientos generales sobre Marina, ha combatido sin razon bastante su gestion al frente del ministerio.

El Sr. Rodriguez Batista dice que si refiriese á los oficiales destinados en el ministerio, no los ha acusado de falta alguna que manche su honra, sino que ha sostenido que esos oficiales cometian actos de indisciplina por medio de la prensa, cuando ocupaba el ministerio el general Payá, y ahora agrega que del ministerio de Marina salen ciertos escritos contra los diputados que no están conformes con los proyectos del Sr. Antequera.

Declara que no hace oposicion de carácter personal al señor ministro de Marina, á quien guarda la mayor consideracion; pero se ocupa de estos asuntos, porque representa un departamento marítimo (Cádiz) y ha de hacerse cargo de las quejas que constantemente está recibiendo contra la administracion del actual ministro.

Presenta nuevos datos y cita ejemplos en apoyo de sus anteriores argumentos, acerca de los defectos que hay que corregir en la administracion y contabilidad del ramo de Marina.

El señor ministro de Marina reproduce cuanto ha dicho sobre la justicia en que se inspira para

las cuestiones de personal y agrega que no ha venido a ganar popularidad, sino a cumplir con su deber.

El Sr. Salcedo niega que los fraudes á que el Sr. Rodríguez Batista ha aludido, demuestren que la contabilidad de Marina es defectuosa.

El señor ministro de Hacienda pronuncia algunas palabras para decir que no hay contabilidad buena cuando se infringen las leyes fundamentales, y declara que no se opone á que la contabilidad en los departamentos de Guerra y Marina se vaya asimilando á la de los ministerios civiles.

El Sr. Daban consume el segundo turno en contra manifestando que desde 1880 viene combatiendo el presupuesto de Marina, y está hoy lo mismo que entonces.

El Sr. Salcedo contesta brevemente al Sr. Daban en nombre de la comisión, y después de aprobarse todos los capítulos y artículos, apoyando antes una enmienda del Sr. Rodríguez Batista, y otra el Sr. Sastron, se dió por terminado el debate del presupuesto de Marina, levantándose la sesión á las siete.

Carreras de mañana.

CUARTO DIA.

Primera carrera.—Handicap nacional.—A las tres.—Premios del ministerio de Fomento.—5.000 pesetas: 4.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 2.000 metros próximamente.

1 La Granja, J. P. de Aladro.—2 Cabina, duque de Fernan Nuñez.—3 Chula, Mina Alventos.—4 Orión, A. R. de Alcalá.—5 Desdichado, R. Carrascosa.—6 Bayaceto, R. Carrascosa.—7 Lilaz, conde de Benalúa.—8 Mistleader, conde de Sobral.—9 Ladino, conde de Sobral.—10 Picador, R. E. Lucero.—11 Conde, J. P. de Aladro.—12 Polvorin, duque de Fernan Nuñez.

Segunda carrera.—Handicap pura sangre.—A las tres y media.—Premios del ministerio de Fomento.—5.000 pesetas: 4.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 2.500 metros próximamente.—Matricula, 130 pesetas.

1 Limón, J. P. de Aladro.—2 Popsey, duque de Fernan Nuñez.—3 Macarena, duque de Fernan Nuñez.—4 Princesa, G. Garvey.—5 Gitano, marqués de Villamejor.—6 Precy, marqués de Villamejor.—7 Ginebra, marqués de Alcañices.—8 Bibi, duque de Fernan Nuñez.—9 Rat Penat, duque de Fernan Nuñez.—10 Flamenca, duque de Fernan Nuñez.—11 Floating Feather, duque de Fernan Nuñez.

Tercera carrera.—Carrera de potros.—A las cuatro.—Premio de la Sociedad: 2.000 pesetas.—Matricula, 100 pesetas.—Distancia, 2.000 metros próximamente.

1 Camelia, J. P. de Aladro.—2 Popsey, duque de Fernan Nuñez.—3 Flamenca, duque de Fernan Nuñez.—4 Lindaraja, duque de Fernan Nuñez.—5 Tormenta, G. Garvey.—6 Princesa, G. Garvey.—7 Mejorada, marqués de Villamejor.—8 Gitano, marqués de Villamejor.—9 Ladino, conde de Sobral.—10 Lilaz, conde de Benalúa.

Cuarta carrera.—De sietes.—A las cuatro y media.—Premios de la Sociedad: 3.000 pesetas; 2.500 al primero y 500 al segundo.—Distancia: 3.000 metros próximamente.—13 saltos.—Matricula, 115 pesetas.

1 Floating Feather, duque de Fernan Nuñez.—2 Rat Penat, duque de Fernan Nuñez.—3 Le Fraisse, A. R. de Alcalá.—4 Convalescent, marqués de Villamejor.

Quinta carrera.—Compensación.—A las cinco.—Premios de la Sociedad: 1.000 pesetas; 750 al primero, y 250 al segundo.—Distancia, 1.400 metros próximamente.—Matricula, 50 pesetas.

Sexta carrera.—Consolación.—A las cinco y media.—Premios de la Sociedad: 1.000 pesetas; 750 al primero, y 250 al segundo.—Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matricula, 50 pesetas.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 11, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pufionrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (La Cámara un poco más animada que de ordinario, pero faltan bastantes senadores. En el banco sésil el ministro de Fomento. Las tribunas vacías.)

Coaliclon electoral.

El señor marqués de Casa Irujo suplica al gobierno que comunique al Senado lo que sepa sobre la coalición electoral, porque es este asunto que interesa mucho al país, y no se sabe si dicha coalición continúa ó se ha roto, por ser muy contradictorias las noticias que circulan por la prensa.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el gobierno no sabe de esto más, que las contradictorias noticias que publica la prensa.

El señor general Martínez Campos (movimiento de atención): No tengo más que contestar afirmativamente á la pregunta del señor marqués de Casa-Irujo, como individuo de un partido aludido. La coalición tenía su objeto, perseguía un fin; lo ha conseguido, y al conseguirlo, la coalición ha terminado.

El señor ministro de Fomento: Esa era también la opinión particular del gobierno, que no podía creer que hombres como el ilustre general Martínez Campos, entraren en cierto género de coaliciones.

El Sr. Martínez Campos: Tanto el partido á que tengo el honor de pertenecer, como todos los otros coligados, salvaron perfectamente para entrar en la coalición, sus principios, sus programas y sus procedimientos, pactando que solo se proponían con la coalición protestar contra ciertos actos del gobierno y levantar el cuerpo electoral, moralizando sus costumbres.

De modo, que no solo el general Martínez Campos y las demás personas á quienes ha aludido el señor ministro de Fomento, estaban conformes en que la coalición no podía durar más allá del tiempo necesario á la consecución de sus fines sino que era el pensamiento de todos los partidos que han entrado en ella.

Pactada la coalición con estas limitaciones, claro es que todos los partidos que amen la sinceridad electoral, podían y debían entrar en ella. (Aprobación.)

El señor ministro de Fomento repite que esa era la opinión que particularmente tenía el gobierno de la coalición.

El señor marqués de Casa-Irujo dá las gracias por estos esclarecimientos.

Industria salazonera.

El Sr. Ullón, en nombre del Sr. Cuesta, que está

enfermo, presenta una exposición de la Sociedad de fomentadores de la pesca de la Carrasca, pidiendo ciertas rebajas de los recargos de la sal, á fin de evitar enormes perjuicios á la importantísima industria salazonera de aquella región.

Capataces de minas.

El señor marqués de Villamejor pregunta si el gobierno está dispuesto á conceder á la escuela de capataces de minas de Cartagena análogas ventajas que á la misma escuela de Almadén y Oviejo.

El señor ministro de Fomento dice que esto está en estudio, y que á ser posible, si el presupuesto lo permita, se concederá.

Entrando en el orden del día, se votaron definitivamente algunos proyectos de ley, y se levantó la sesión á las tres.

Después se reunió el Senado en secciones para nombrar algunas comisiones sin gran importancia.

La sociedad inglesa que realizó las obras de conducción de aguas á Zamora, ha vuelto á quejarse al gobierno de la reina Victoria, y según vemos en The Times, Mr. Yorke dirigió una pregunta al ministro de Estado, para que intervenga en este asunto, y escite al gobierno de España á fin de que obligue al municipio zamorano á cumplir sus compromisos.

Con tal motivo La Epoca aboga calorosamente porque se pague á la empresa.

Hablando de las impresiones que reinan entre algunos consejeros de Estado, dice hoy El Liberal: «Resulta, por consiguiente, que mañana se cumplirá el plazo de cuarenta días que marca la ley para que después de oído el dictamen del Consejo de Estado pueda el ministro de la Gobernación confirmar la medida del gobernador de Madrid respecto al Ayuntamiento de esa capital: pasada que sea esa fecha, el Ayuntamiento suspenso sabe que por ministerio de la misma ley y sea cual fuere el criterio del Sr. Romero Robledo, será rehabilitado en sus funciones.»

El nuevo diputado Sr. Silvela, después de jurar, se fué á saludar al Sr. Sagasta, tomando asiento al lado del Sr. Gamazo.

Descuento.

Berlin 11.—El Banco del Imperio ha reducido el descuento á 4 por 100.—Fabra.

Telegrafan de Sevilla participando que el tren correo núm. 62 de Cádiz, ha descarrilado esta mañana en el kilómetro núm. 60, sin que hayan ocurrido desgracias personales. Los viajeros tuvieron que hacer trasbordo y la vía quedó interceptada.

Ayer han comenzado los trabajos de ornamentación del convento y escuela de la calle de Goya.

El obispo preconizado de Salamanca, P. Cámara, presidente de la junta encargada de recaudar las limosnas y dirigir la obra, se propone dedicar la iglesia al beato Alonso de Orozco si Su Santidad Leon XIII concede este raro privilegio.

Paz con China.

París 11.—El representante de Francia en China, señor Patenotre, está negociando con carácter oficial el tratado de paz definitivo con aquel imperio.

París 11.—Se acaba de recibir un despacho del general Briere de Lisle, fechado ayer en Hanoi. Dice que el virrey de Yunnan ofreció que las tropas chinas habrán abandonado el Tonkin el 4 del próximo Junio.

Asegura que el general chino Si-Hang Phuong tropieza con serias dificultades para llevar á cabo dicho abandono, á causa de la gran cantidad de material que hay que transportar y de la falta de barcos.

El virrey Yunnan ha dirigido una proclama á los rebeldes exhortándoles á la sumisión y á la obediencia.—Fabra.

Ha fallecido el dean de la catedral de Tarazona.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Indultando á Roman Soriano Venedito de la mitad de la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión, que le impuso la Audiencia de esta corte por el delito de homicidio.

Idem á Juan Lopez Gutierrez del resto de la pena de tres años de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Granada por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

Idem á Blas Serrador y Olmedo del resto de la pena de tres años de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Valladolid por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Los insurrectos del Canadá.

Londres 11.—Un despacho del Canadá recibido esta mañana dice que han sido completamente derrotados los mestizos que se levantaron en armas contra la dominación inglesa.—Fabra.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto firmado hoy por S. M., disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Cádiz el contratamirante D. Pedro Aubareda y Bonyon, que como hemos dicho hace días, ha sido nombrado para el cargo de vocal del Consejo de Guerra y Marina.

Ha sido nombrado comandante del crucero Reina Mercedes, el capitán de navío D. Patricio Montojo y Pasazonti, y del Alfonso XII, al de igual clase D. Antonio Vivar.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Madrid el teniente fiscal de la misma Sr. D. Isidro Atrian.

A más de este decreto, ha firmado hoy S. M. varios indultos.

Cambio de política en el Sudán.

Londres 11.—El Daily News dice esta mañana que el ministro lord Hartington anunciará esta noche en la Cámara de los Comunes que el gobierno renuncia definitivamente á la expedición de Khartum, habiendo acordado retirar las tropas inglesas del Sudán tan pronto como sea posible.

El mismo periódico dice que el gobierno, al hablar en las Cámaras del conflicto anglo-ruso, confirmará que han progresado notablemente las negociaciones encaminadas á la rectificación de límites entre el Turkestan ruso y el Afghanistan.—Fabra.

Se han concedido dos meses de licencia para Lérida y Castellón al teniente general D. José Arando y sus meses para la Península y el extranjero al brigadier D. Francisco Ruiz Gomez.

Se ha concedido el retiro al coronel de caballería D. Enrique Silva.

El canónigo magistral de Córdoba D. Mariano Párraga, ha sido nombrado subdelegado castrense interino de aquella ciudad.

La sesión de la diputación provincial ha sido poco importante: en el Ayuntamiento no ha podido reunirse la junta municipal por falta de número.

Cambios.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57 3/8.

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 00. Después, 58 1/8.—Fabra.

S. A. la Infanta doña Isabel visitó esta mañana los templos de Atocha y la Virgen de la Paloma.

La familia real ha pasado la tarde en el tiro de pichón.

Hoy han tomado posesión los nuevos magistrados del Supremo Sres. Eoju y Alvarez y el presidente de la Audiencia Sr. Maschor.

No les deba tener todas consigo los ministeriales, respecto á la conducta ulterior del Sr. D. Manuel Silvela, porque El Noticiero le dispara este nuevo chuzco:

«Hablabas también anoche de un artículo publicado en El Imparcial de ayer, en que se indica la conveniencia de constituir un ministerio conservador presidido por el señor conde de Toreno.»

Anque los periódicos fusionistas lo niegan, la opinión sigue atribuyendo aquel trabajo á D. Manuel Silvela.

Y sin embargo, bien transparente está el estilo, de conocidísimos é inteligentes redactores de El Imparcial; y además este colega, niega hoy enérgicamente la paternidad que se atribuye al referido artículo.

BALANCE DEL DIA.

Hoy el tema preferente de las conversaciones, han sido las palabras del general Martínez Campos, en el Senado, sobre la coalición; y el debate vivo y doloroso de los Sres. Puga y Linares Rivas en el Congreso.

Se conoce que el marqués de Casa Irujo había recibido el encargo de leer sobre el general Martínez Campos, y ver si de improviso se le arrancaba alguna declaración cotizizable para los intereses del gobierno, porque no bien abierta la sesión, dirigiéndose al banco ministerial, pero apuntando al general Martínez Campos, preguntó por la salud de la coalición.

El señor ministro de Fomento, adoptando un aire de indiferencia, contestó diciendo que nada sabía del particular mas que lo que leía en los periódicos; y entonces el general Martínez Campos, comprendiendo de lo que se trataba, expuso, con cruda sobriedad, que cumplidos los fines de la coalición, era natural considerarla terminada.

No debió, sin embargo, satisfacer la respuesta mucho al Sr. Pidal, porque, de cierto modo, vino á lanzar una censura al general Martínez Campos, ministro de un partido monárquico que había aceptado la coalición.

Más explícito entonces, el señor general Martínez Campos definió por un arte más amplio, los fines de la coalición, su alcance y sus límites, resultando de sus palabras una defensa del hecho consumado y terminado; y derivándose también de ellas suma habilidad para soslayar un debate más hondo, que por lo visto era lo que pretendían los ministeriales, y lo que con su insistencia al parecer buscaba el Sr. Pidal.

Las declaraciones del general Martínez Campos no han sido apreciadas del propio modo en todos los matices del partido liberal, incluyendo sus fracciones más avanzadas: creyendo algunos que ha debido esperar á que reniesse antes el Sr. Sagasta el comité ejecutivo; pensando otros que la palabra por la habria llevado el marqués de la Habana, después de consultar con las distintas fracciones que han entrado en la coalición, y añadiendo una tercera opinión que algo debió añadirse sobre aquellos puntos de inteligencia, en las relaciones del derecho, que son comunes á toda la familia liberal; observaciones, como se vé, todas ellas de detalle, más que de esencia.

Nosotros pensamos que dados los deberes y los antecedentes del general Martínez Campos; y dada además la realidad de las cosas, nada ha dicho que no sea exacto; completamente exacto; y además, ajustado á opiniones previas y claramente expresadas por el Sr. Sagasta.

La coalición tenía un fin concreto; este fin está cumplido, y por tanto, la coalición ha terminado; y aunque es muy lógico y muy natural que cada partido, según la posición que ocupa, quiera obtener ventajas y derivaciones determinadas—que esto ha sucedido y sucederá siempre, siendo cosa, como ahora se dice, perfectamente humana—lo verdaderamente singular es que haya conservadores que quieran embrollar los asuntos, y que muestren así como empeño y hasta fruición en dar colorido político y fin maquiavélico á esas otras conjunciones que siempre han existido y existirán entre los partidos liberales, cuando se trata de fines comunes de escuela y de derecho, como por ejemplo, el juicio por jurados, la libertad de la ciencia y de la imprenta, y tantos otros puntos de coincidencia que no borran ni pueden borrar, sin embargo, los principios fundamentales de cada cual, haya ó no haya coalición, como la que ahora ha existido, para los fines concretos que con tanta precisión se han definido, no por este ni por el otro partido, sino por todos los partidos.

Por lo demás, hemos de decir, que á los hombres todos del partido liberal en todos sus matices, al Sr. Sagasta inclusive, han parecido bien las palabras del general Martínez Campos.

Y del general Concha hay que advertir que llegó á la sesión cuando ya el incidente estaba en curso.

Además de esto, podemos decir, que cambiadas en el Senado, después del incidente, las impresiones de los grupos liberales; y leídas las cuartillas por el marqués de la Habana, para que las conocieran cuantos no habian concurrido, todos, de común acuerdo, incluso el Sr. Merelo, han convenido en que el general Martínez Campos ha interpretado perfectamente la realidad de las cosas y el pensamiento del Sr. Sagasta.

No se ha reunido esta tarde el comité ejecutivo como había pensado el Sr. Sagasta, según se crea, para dar por terminadas sus funciones, porque el Sr. Martos no ha llegado, por ocupaciones urgentes, al Congreso hasta muy tarde, y porque no pudiendo esperar el general Lopez Dominguez, ha quedado esta reunión aplazada para mañana.

Incidente de los Sres. Puga y Linares Rivas: Lo ha seguido la Cámara con mucho interés, y su fondo y sus matices los apreciará el lector repasando el Extracto.

Algunos argumentos del Sr. Linares Rivas tienen fuerza dialéctica; pero hay que reconocer que el Sr. Puga se ha defendido bizarramente, y que las impresiones de una gran parte de la Cámara le han sido muy favorables.

Lo demás del día, puede verse en los Extractos correspondientes, resultando muy razonada y luminosa la discusión del presupuesto de Marina.

Mañana irá el presupuesto de Gobernación, y si resta tiempo, como es casi seguro, el de Fomento.

La pregunta del Sr. D. Venancio Gonzalez al ministro de Gracia y Justicia, es posible no se haya ya, porque el Sr. Gonzalez se encontraba hoy un poco enfermo.

La comisión del Código civil se ha constituido esta tarde, nombrándose presidente al Sr. Alonso Martínez y secretario al Sr. Linares; en esta reunión se acordó repartir las bases impresas á los señores diputados, y esperar para una segunda reunión el sábado, en que ya se presume estará en Madrid el Sr. Duran y Bas.

También se ha reunido la comisión del presupuesto de Puerto Rico, acordando ir á los diputados de esta isla el miércoles, de cinco á siete de la tarde.

El presupuesto de Cuba se presentará á fines de semana, calculándose los ingresos en 28 millones de pesetas; aunque de fijo no llegarán á 22.

S. A. la infanta Isabel ha salido esta tarde para París y Munjich.

A la es acion bajaron á despedirla SS. MM., la Reina Isabel y la infanta doña Eulalia.

La infanta Isabel viajará con el título de condesa de Segovia.

Los ingleses han acordado abandonar sus planes definitivamente sobre Kartum.

Los fondos, con buen carácter.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 11 DE MAYO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	59'70	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	24'50
Id. int. pequeños.	61'00	Id. fin de mes.	»
Id. fin de mes.	59'55	Id. fin del próximo	»
Id. fin del próximo	»	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba.	»
4 p. 100 ext. cont.	59'50	Id. int. pequeños.	»
Id. int. pequeños.	59'65	Id. fin de mes.	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Id. fin del próximo	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Carret. de Agosto	»
Carret. de Agosto	»	Id. de Marzo	»
Id. de Marzo	»	Id. de Julio	»
Id. de Julio	»	Obras públicas	»
Obras públicas	»	Personal	»
Personal	»	4 p. 100 amort. c.	76'60
4 p. 100 amort. c.	76'60	Id. int. pequeños.	76'70
Id. int. pequeños.	76'70	Id. fin de mes.	»
Id. fin de mes.	»	Id. fin del próximo	»
Id. fin del próximo	»	Ob. de Ad. de Cuba	»
Ob. de Ad. de Cuba	»	Bill. hip. de Cuba	87'00
Bill. hip. de Cuba	87'00		

París, á 8 dias vista, 4'91.

Londres, á 90 dias fecha, 46'85.

Resumen.

Los fondos pedidos y con alguna ventaja en sus cambios.

Los partes del extranjero sobre la contratación del 4 por 100 exterior, indican alguna subida, y con estas noticias se ha dejado conocer más en el mercado la favorable tendencia que anima la contratación.

El número de operaciones no ha sido, sin embargo, extraordinario, ni la demanda ha excedido los límites de sus condiciones ordinarias.

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado en operaciones de partida entre 59'45 y 70.

A fin de mes se han publicado en este orden los cambios de 59'85, 60 y 55.

En títulos de las primeras series sigue siendo importante el número de operaciones publicadas, pero con cambios convencionales entre 60 por 100 y 61'35.

El exterior con 45 céntimos de ventaja entre 59'15 primer cambio y 59'50 último.

El amortizable á 76'55, 70 y 60: títulos pequeños entre 76'60 y 77 por 100.

Los billetes de Cuba, aunque con corto movimiento de contratos, á 86'90 y 87 por 100.

La deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización á 24'50.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 91'85 y 80.

Las acciones del Banco de España con dos enteros más; esto es, á 334 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'70; fin de mes, 59'60.

Firmeza de cambios.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 23° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 21° idem.

La máxima fué de 26° idem sobre 0.

La mínima, de 12° sobre 0.

El barómetro marca 708 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Domingo de la Calzada.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En Santiago continúa la novena y predicará D. Manuel Carús.

En San Pascual sigue la novena de su titular, y predicará el Sr. Gamiz.

En las Carboneras continúan los cultos del mes de María, y predicará el P. Gavin.

También se celebrarán cultos á María, predicando en el Olivar el Sr. Quintana, en San Andrés de los Flamencos el Sr. Puyol, en el Hospicio el Sr. Yagüe, y en San Andrés el Sr. Genover.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—38 de abono.—T. 2.° impar.—A las 9.—El padrone delle ferriere.—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—61 de abono.—T. 3.° par.—A las 9.—El guardian de la casa.—El fogon y el ministerio.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—(1.ª seccion).—A las 8 3/4.—Los bandos de Valls.—Melones y calabazas.—(2.ª seccion).—A las 10 3/4.—Nido de amor.—Villa... y palos.

Novedades.—A las 8 1/2.—La Mascota.

Lara.—T. 3.° par.—Beneficio de la orquesta.—A las 9.

La.—El último tranvia.—A las 9 1/2.—Los postres de la cena.—A las 10 1/2.—Overtura de Guillermo Tell por el sexteto que dirige el maestro Granado.—Dia completo.—A las 11.—La baronesita.

Islava.—T. 2.° par.—A las 9.—Gabinetes particulares.

El.—A las 9 3/4.—Correo interior.—A las 10 1/2.—Mandamiento judicial.—A las 11 1/2.—El último cartucho.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Fashionable soiree en que tomarán parte la señorita Guerra, los hermanos Alexandre y Napier, baristas aéreos, los principales artistas y Miss Sémide con su magnífica jaula de leones, oso, tigre y perro.

Circo Hipódromo de Verano.—12 de abono.—Turco par.—A las 8 1/2.—Gran funcion por todos los artistas de la compañía.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 198.—Corderos, 1.—Corderos, 617.—Lechales, 00.—Terneros, 41.—Cabrillos, 00.—Cerdos, 00.—Ovejas, 00.—Total, 837.

Su peso, 47.037 kilogramos.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS

Encajes de lana Etamires Cañamazos
Guipures Puntos de Venecia Pekines
NUEVOS MODELOS EN CONFECCIONES

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

LA MARGARITA EN LOECHES.

Estas aguas que se recomiendan por su bondad y sin anuncios pomposos, son á la vez que purgantes, reconstituyentes por el carbonato ferroso que contienen y antibiliosas, antisifilíticas, antiescrofulosas y antiherpéticas. Treinta y tres años de grandes resultados y Dos millones de purgas en el último.

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

suple y ventaja en resultados á las mejores aguas sulfuradas de los manantiales, ahorrando á los enfermos tiempo, dinero y molestias. Realiza curaciones asombrosas en las úlceras, tumores, induraciones, pólipos, fistulas, panadizos, supuraciones, fetidez del aliento (ozena), diviesos, orzuelos, barros, escoriaciones, irritaciones varias en la piel, SARNÁ Y HERPES en todas sus formas, etc. Evita las acedias de estómago, la repetición de anginas y erisipelas en estado crónico, y es el MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, cuyas impurezas destruye sin debilitar el organismo. Es muy útil á los que habitualmente comen salado y picante, como también á las mujeres que al dejar el flujo menstrual sienten hervor en la sangre.

Véndese en todas las farmacias y droguerías y en la Sociedad Farmacéutica Española.—En Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.—Su autor, el DOCTOR TERRADES, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, núm. 46, piso segundo, Barcelona.

RINCON, TAPICERO

Decoracion, gusto y novedad en tapicería, sillerías, gabinetes y colgaduras. Muebles forrados de fantasía y capricho.
110, Hortaleza, 110 (frente á San Anton)

BARATURA SIN IGUAL MÚSICA SELECTA

ESCRITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO SOLO, DE LA AGREDITADA CASA EDITORIAL DE ED. SONZOGNO, de MILAN

PARÁ CANTO Y PIANO

A 18 pesetas: Stella, Manzocchi.—Le donne curiose, Usiglio.—A 7 ptas: Il barbiere di Siviglia, Rossini.—Il matrimonio segreto, Cimarosa.—A 350 ptas: Lucrezia Borgia, Donizetti.—Beatrice di Tenda, Bellini.

PARA PIANO SOLO

A 150 pesetas: La Muta di Portici, Auber.—La Sonnambula, La Stranera, Beatrice di Tenda, Capuleti e Montechi, Bellini.—La Dama Blanca, Bojeldieu.—L'Elisir d'Amore, Lucrezia Borgia, La Regina di Golconda, Donizetti.—Il Prato degli Scrivani, Nérol.—Elisa e Claudio, Mercadante.—Cosi fan tutte, Mozart.—Nina pazza per amore; Chiara de Rosenberg, Ricci.—La Gazzza Ladra, L'Italiana in Algeri, Otello, Matilde di Shabran, La Donna del Lago, La Cenerentola, Rossini.—Oberon, Freyschutz, Weber.—Ifigenia, Armidon, Cluck.—Le Due Giornate, Cherubini.—La astucie femminile, Cimarosa.—Fidelio, Beethoven.—La Vestale, Spontini.

De venta en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, pral.

NORIAS

de hierro forjado, el mejor sistema para pozos hondos, puede verse funcionar una á 23 metros; precios desde 1.200 rs. Calle de la Leche, núm. 4, cerrajería.

DINERO.

Esta Empresa tan acreditada, lo facilita con rapidez, y en mejores condiciones que nadie, siendo la mejor de nuestros dias, como pueden acreditar ahora y siempre han adquirido algun préstamo, pues en dicha Empresa, se sirve á todo el mundo con gran esmero, y sin gastar tiempo ni conversacion, (y eso que no se anuncia Dinero verdad y en el acto). Dirigirse al señor propietario y activo agente de negocios D. JOSE HELIODORO BERNAT, que tambien se encarga de gestionar toda clase de asuntos por difíciles que sean, tanto civiles como militares y particulares Hortaleza, 38, 2.º Horas de despacho: de 1 á 3. Madrid

SE ALQUILA

para oficinas ó colegio parte de un amplio local amueblado, perteneciente á una sociedad situada en punto céntrico. Informarán, Fuentes, 5, sombrerería.

NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dadas garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. derecha de 11 á 1 y de 5 á 7.

SOMBREROS

para señoras, caballeros y niños; flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

REUMA

Paralisis, Gota, Dolores nerviosos. Alivia en el acto y cura el Bálamo Dabay, 14 rs. frasco. Mayor, 41, Alcalá, 3 y principales boticas.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER
Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

- 1.º Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
- 2.º Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- 3.º Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
- 4.º Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
- 5.º Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- 6.º Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs.

Hay tambien la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

LOS VINOS BLANCOS DEL EXCMO. SR. D. ADOLFO BALLO

tan conocidos por su pureza como por sus cualidades medicinales para combatir la disenteria y la anemia. Se venden desde 1'25 á 3 pesetas botella.

Para los pedidos dirigirse á D. José Yunquera, calle de San Agustín núm. 4 duplicado, tienda.

EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION

EN LOS GRANDES ALMACENES LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas.

Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas y lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosa, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemira Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras. Calcetines de todas clases para caballeros. Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.

Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocates, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con encajes y flecos, á 20 pesetas.

Cortinones y centros de tul, bordados y croché.

Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Articulos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.—Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

ALMACENES DE

RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

11 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 2

EL ZUECO ROJO

Quando habia usado las dos series de bolas del marcador, pagaba la cuenta que representaban á su mujer, y comenzaba otra nueva; á esto llamaba Pampeau volver la página. Por mucha que fuera su confianza en sí mismo, tenia gran cuidado en no engrasar mucho su deuda, y cuando habia renovado dos ó tres veces el marcador, iba, según su expresion, á rescindir Crédito, pagándose á sí mismo en manos de Eloisa Pampeau, su mujer, á quien en estas circunstancias él obligaba á que le obsequiara con una ronda fuera de cuenta.

Esta doble personalidad de borracho y tabernero, originaba algunas veces graciosos episodios. Si por acaso Pampeau se retrasaba en el pago de su cuenta, encolerizábase por su inexactitud y reprensión á su mujer porque se mostraba complaciente con su morosidad. En medio de su embriaguez, preocupábase grandemente de ser su propio deudor, bastando esta idea á smargar su vino. Un uñier de Nemours referia que en cierta ocasion habia recibido una visita de Enstaquio, que furioso contra sí mismo, queria ser oído ante el juzgado de paz para el pago de una suma atrasada.

Realmente, el sitio más ocupado por Pampeau en su propia casa era aquel en donde estaba su vaso, y la sola manera de dar utilidad consistia en servir de muestra viviente. Fuera de las horas que dedicaba cotidianamente á ir como una langadera, de un lado para otro despachando vino, no servia para nada. Proprietario de un trozo de jardin unido á la casa y de algunas fanegas de tierra, no llegaba á poner el pié en ellas dos veces al año. Si fueran de viñedo, decia á su mujer, pase, soy borgoñon; pero de legumbres, eso corresponde al departamento de la cocina, es cosa que te concierne á tí sola. De esta suerte dejaba á Eloisa todos los cuidados de la casa, todas las zozobras del comercio;

no la ayudaba más que en los trabajos de fuerza que necesitan del brazo del hombre.

A pesar de todo, los dos esposos vivian en bastante buena inteligencia; Pampeau tenia, por lo demás, algunas de las cualidades de su vicio. Dotado de una naturaleza franca, poseia un inalterable buen humor, y con el vaso en la mano, tenia ocurrencias originales, que despues corrian de boca en boca, halagando el amor propio de su mujer cuando ésta iba á llenar á la fuente las vasijas, fatigosa tarea que su marido la abandonaba como tantas otras, bajo el ingenioso pretexto de que un mercader de vino no podia ir por agua sin excitar las sospechas de los vecinos.

Pampeau era citado, además, en el país por la extraordinaria extension de su voz, cuyo enorme volumen pasaba del límite ordinario de la voz humana. Esta particularidad le habia proporcionado á menudo la ocasion de establecer un impuesto sobre la curiosidad de la gente de las cercanias.

El rústico Stentor apostaba romper los cristales de una habitacion cerrada cantando á voz en grito el refran favorito en el cual resumia toda su filosofa:

«Toujours je passerai ma vie,
Toujours joyeux, toujours content.
La bouteille est m' seule amie,
Je suis un amoureux constant.»

Quando se le sostenia la apuesta, abundantemente refrescado, Enstaquio lanzaba sobre el último verso del anterior couplet una nota desconocida en el registro vocal, pero que tenia en efecto, sobre los objetos frágiles, toda la fuerza de una detonacion. Bajo el choque de aquella vibracion penetrante y prolongada, no solamente saltaban los cristales, sino todos los utensilios del menaje colocados en los aparadores. Los platos, los vasos, las cacerolas, todos los cuerpos puestos brutalemente en contacto por el estallido de aquel pulmon de bronce, revelaban sonoridad particular formando un coro de extraños ruidos, que parecian saludar en la persona de Enstaquio Pampeau al demonio de las cerraduras.

En su calidad de cantante, el tabernero del

Zueco Rojo era el primer invitado á todas las bodas que se celebraban, no solamente en Saint-Clair, sino en todos los caserios de los alrededores en tres leguas á la redonda. Enstaquio podia tambien poner su rico órgano al servicio de un variado repertorio que le permitia, según el caso, pasar de lo grave á lo dulce, de lo alegre á lo severo. Su memoria musical estaba provista de cantos en honor de los héroes y de las bellas.

Alternaba voluntariamente la romanza sentimental de los órganos de París, con el Noël borgoñon de su compatriota Lamounoye, ó con alguna cancion báquica de esas que tienen notas que hacen saltar ellas mismas los tapones de las botellas.

Alguna vez, en medio del silencio nocturno, turbado lígubrememente por los gritos de las aves de la noche, las gentes de Saint-Clair que llegaban con retraso de su casa, oian ante ellos, en los caminos del bosque, el eco de una voz cantando con la serena conviccion que dá la embriaguez:

Toujours je passerai ma vie,
Toujours joyeux, toujours content...

Deteniéndose un momento sobre el desierto camino, llevaban la mano á la oreja, poniéndola en forma de trompeta para recoger el sonido, y, según el punto separado desde donde llegaba aquel refran que podia, sin alterar su sonoridad, atravesar los furros del viento equinoccial, se decian entre sí: Esta noche hay boda en Sorques ó en Récloches.

Era, en efecto, Enstaquio Pampeau mismo, convidado sin duda á alguna comida nupcial, en donde pagaba su escota de buen humor rompiendo con su nota fantástica la vagilla del nuevo matrimonio.

Á la vuelta de sus excursiones matrimoniales, prolongadas por la costumbre hasta una hora muy avanzada de la noche, sucedia á menudo que el tabernero del Zueco Rojo habia dejado su equilibrio en el fondo de los vasos y se tumbaba en los caminos ó en las veredas de traviesa. La primera piedra con que tropezaba su vacilante pié, le servia de almohada, y una hora de sueño sobre el fresco rocío,

tenia sobre su borrachera una virtud parecida á que los antiguos atribuián á la yedra con que coronaban la frente en los festines. Es sabido que el proverbio ha creado una divinidad especial protectora de los borrachos. No era un dios, sino un O limpo el que velaba por Pompeau, presertándole de los accidentes de toda naturaleza producidos por su intemperancia. Así, habia llegado á una negacion del peligro, y decia algunas veces imitando un dicho popular:

—La baldosa sobre la cual me he de abrir la beza, no se ha tallado aun.

Un dia recibió, sin embargo, un aviso que le robó su seguridad.

Regresando una noche del mes de Noviembre un caserío próximo, á donde habia sido invitado a festejar la primera ceba de la vendimia, al llegar á la bifurcacion del camino que seguia, confundido bajo la doble impresion del vino y de la oscuridad al sendero opuesto á que conducia á su casa, al extremo del cual comenzó á sentir que el terreno se tornaba húmedo y movedizo bajo sus pies.

Habia entrado en una especie de laguna. Los esfuerzos que instintivamente hizo para salir, le meregian más y más en aquel estanque fangoso, mentado recientemente por las lluvias otoñales en donde corria peligro de ahogarse.

Enstaquio, que no sabia nadar, esperó bien pronto el sentimiento del peligro que como porque notaba el agua ya hasta los hombros, fango continuaba cediendo bajo su peso.

Pidió socorro y llamó inútilmente á la Providencia ordinaria. El socorro pedido le llegó un rato de esos caminos torcidos de que se suelen hablar las Providencias. Puso fuego á una cabaña próxima á aquellos sitios en donde por su negligencia habia sumergido el borracho, y las gentes que se acercaron á buscar agua para apagar el incendio, le salvaron en el momento en que iba á ahogarse.

Quando contó esta aventura á su mujer, Enstaquio la declaró que habia hecho un voto durante su peligro acuático. Eloisa creyó, naturalmente que habia prometido no beber más.

—Sí—respondió—de no beber más agua.